Barraza señala como fundamental que los cambios sean percibidos desde el tránsito de una Constitución de la dictadura a una democrática con derechos sociales

El Convencional Constituyente, Marcos Barraza, desde Antofagasta, donde se presentó el borrador de la nueva Constitución Política, destacó el trabajo realizado y ajustado a los tiempos de la convención, y la entrega al pueblo de Chile de una carta magna democrática y que deja atrás la Constitución pinochetista.

El dirigente político expuso las tareas pendientes en las comisiones de preámbulo, armonización y normas transitorias, las que se abocarán a pulir el texto.

Barraza dijo que es fundamental que los cambios sean percibidos por la ciudadanía desde el tránsito de una Constitución de la dictadura a una democrática en temas de salud, viviendas, educación, entre otros.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/05/BARRAZA-1-2.mp3

Destacó el convencional que en el gobierno de Piñera las condiciones de seguridad no existieron, porque no hubo un propósito político para abordar la seguridad de las personas.

Es así que en la nueva constitución se deja expresamente claro

que en materias de seguridad se elimina el Estado de emergencia, la nueva constitución establece el derecho a vivir en entornos seguros y libres de violencia.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/05/BARRAZA-2-2.mp3

Otro de los artículos aprobados, y que estarán en la carta magna, se refiere a la paridad de género, en donde los organismos colegiados del Estado deberán tener a lo menos un 50% de mujeres y/o hombres en sus direcciones.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/05/BARRAZA-3-2.mp3

El convencional constituyente, Marcos Barraza dijo que la nueva constitución deja atrás el Estado subsidiario, por tanto, se observa a un Estado empresario.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/05/BARRAZA-4-1.mp3

El nuevo texto constitucional es la transformación del Estado, para la transformación del país y que beneficie a todos sus habitantes, sin exclusiones, reiteró el convencional Marcos Barraza.